

Santiago, 7 de septiembre de 2004

Comunicado

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo del Banco Central resolvió, con el voto de cuatro de sus miembros, aumentar la tasa de interés de política monetaria en 25 puntos base hasta 2% anual. El voto de minoría estuvo por mantener la tasa.

La información disponible muestra que continúa desarrollándose un escenario favorable para la economía chilena, gracias a un entorno internacional positivo y al significativo estímulo expansivo de las condiciones financieras. En estas circunstancias, se ratifica un panorama de progresivo mayor crecimiento de la actividad, refrendado por el reciente repunte de los índices de expectativas de personas y empresas, el dinamismo de la inversión y mejores perspectivas para el mercado laboral.

Durante los últimos meses, la inflación anual del IPC se ha comenzado a normalizar desde los reducidos niveles de comienzos de año. En esta evolución ha incidido el alza de algunas tarifas específicas, el precio de los combustibles y el paulatino incremento de las medidas de inflación subyacente (que excluyen algunos bienes cuyos precios son más volátiles). Se proyecta que estas últimas sigan aumentando gradualmente junto a la reducción de las holguras de capacidad. Por otra parte, se espera que el incremento del precio del petróleo lleve la inflación a 3% antes de lo previsto, pero que su propagación sobre otros precios será acotada.

A la luz de estos antecedentes, el Consejo ha estimado apropiado reducir moderadamente el marcado estímulo monetario prevaleciente, el que se hace menos necesario gracias a la favorable evolución y perspectivas que muestran la actividad y el gasto. El Banco Central reitera que se mantendrá atento para ajustar oportunamente la política monetaria de manera de confrontar las desviaciones que se proyecten respecto de la trayectoria esperada de la inflación en relación con la meta establecida.